

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TRANSPDEMERA S.A. EFECTUADA EL DÍA 08 ABRIL 2019.-

En la ciudad de Guayaquil, al ocho de Abril del dos mil dieciocho, a las doce horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en avenida 6da. y calle 16 - calle 17 del camión La Libertad provincia de Santa Elena, previa convocatoria, se reúnen todos los socios los señores Juan José De Mera Alcívar, De Mera Cedeño Demisse Paola, quienes representan del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto deciden constituirse en junta universal para tratar el siguiente orden del día:

- 1. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE NOVIEMBRE A DICIEMBRE DEL 2018 DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018;**
- 2. RESULTADO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018.**

Preside la sesión la Srta. Demisse Paola De Mera Cedeño y como Secretario actúa el Sr. Juan José De Mera Alcívar.

La Presidencia solicita que el Secretario constata el quorum, luego de diez minutos Secretario certifica la presencia del cien por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las doce horas quince minutos, declara instalada la sesión y por secretaria se procede a leer los puntos del día:

- 1. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE NOVIEMBRE A DICIEMBRE DEL 2018;**
- 2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018;**
- 3. RESULTADO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018.**

Al efecto pone a consideración de los socios los balances e informes.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

1. Aprobar el balance correspondiente al ejercicio fiscal de noviembre a diciembre del 2018.
2. Aprobar el informe del Gerente General del ejercicio económico 2018.
3. Que el ejercicio económico 2018 dio como resultado utilidad.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 13:00 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta, al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión. Firman Señores Juan José De Mera Alcívar y Srta. Demisse Paola De Mera Cedeño socios.


Dettina Paola De Mera Cedeno
Presidenta


Juan José De Mera Alcivar
SOCIO